



*Los portavoces denuncian la medida propuesta por algunas comunidades autónomas*

## **El Foro de Atención Primaria, tajante contra la contratación de médicos sin MIR: es un fraude de ley que pone en riesgo la seguridad del paciente**

- **Un médico recién graduado tiene la formación teórica pero no la práctica suficiente para asumir una consulta.**
- **La propuesta supone un parche que no solo no mejora la situación del primer nivel asistencial, sino que incluso contribuye a deteriorarla.**

**Madrid, 12 de junio de 2023;** los representantes de las ocho entidades que conforman el Foro de médicos de Atención Primaria, en su reunión de este lunes, han criticado enérgicamente la propuesta que han trasladado algunos servicios de salud autonómicos que pretenden cubrir la temporada estival contratando médicos recién egresados que todavía no tienen el MIR de Medicina de Familia y Pediatría para suplir a los profesionales en consulta.

Como advierte el Foro, la normativa señala que estos médicos recién graduados **no pueden ser contratados en las consultas para realizar suplencias**, por lo que esta propuesta es, en primer lugar, un **fraude de ley**, una flagrante ilegalidad respecto al *Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, por el que se dictan normas en relación con la formación especializada en Medicina Familiar y Comunitaria de Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1995 y se adoptan determinadas medidas complementarias*; el *Real Decreto 904/2001, de 27 de julio, por el que se unifican las convocatorias para el acceso a la formación médica especializada*, y la *Directiva 86/457/CEE, de 15 de septiembre, del Consejo de las Comunidades Europeas, sobre formación específica en Medicina General*, que establece la necesidad de dicha formación específica para el ejercicio de las funciones de médico general en los regímenes públicos de Seguridad social de los distintos Estados miembro.

El solo planteamiento de esta opción deja entrever el **desprecio absoluto** de los responsables y gestores **hacia los médicos formados adecuadamente en las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría**, ya que parece un destino



de 'segundo nivel' donde puede acudir a trabajar cualquier profesional sin cumplir los requisitos necesarios establecidos legalmente.

En la misma línea, el Foro quiere señalar el **riesgo que esta medida supone para la seguridad del paciente**, que quedará en manos de profesionales que tienen la formación teórica pero no la práctica suficiente, ya que un médico recién graduado no tiene todavía la preparación necesaria para afrontar una consulta y menos en el periodo estival, con especial carencia de profesionales por vacaciones, en el que puede aparecer un problema grave y encontrarse con menos supervisión que nunca, con las implicaciones que esto conlleva también para su propia responsabilidad jurídica.

Ante esta situación, los representantes del Foro de Atención Primaria lamentan que se estén valorando propuestas que se limitan a ser **un parche para el verdadero problema** del primer nivel asistencial, ideas que no solo no contribuyen a mejorar esta situación, sino que **pueden incluso deteriorarla**. Las únicas medidas constructivas serán aquellas que vayan encaminadas a mejorar el atractivo de las plazas de Medicina de Familia y Pediatría para que cuando el profesional acabe su formación reglada tenga la Atención Primaria como posible destino, valorable e ilusionante tanto desde un punto de vista laboral como profesional.

Por último, y unido a lo anterior, el Foro menciona la **necesidad de transmitir a la población una oferta sanitaria realista con una accesibilidad sostenible**, de manera que sean conscientes de la situación que vive el primer nivel asistencial y se pueda mantener la calidad y seguridad que hasta ahora recibe el paciente y que no puede ponerse en juego por medidas cortoplacistas e ilegales como la que se está valorando en los últimos días.

#### ***Sobre el Foro de Médicos de Atención Primaria:***

*Las entidades y sociedades que forman parte del Foro de Médicos de Atención Primaria son: la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap); el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); la Organización Médica Colegial de España (OMC); la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).*

**Para más información contactar con:** Laura Díez (Prensa CESM - portavoz actual del Foro AP)

Teléfono de contacto: 699 61 37 94

Email: [prensa@cesm.org](mailto:prensa@cesm.org)

